



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: Periodo 2024 -1S

Facultad: FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: ARQUITECTURA (R-A)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()

Semestre: CUARTO SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN III

Profesor: PAUL EDUARDO GARCIA GAVIDIA

Fecha: 4/4/2024

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de CUARTO SEMESTRE, de la Carrera de ARQUITECTURA (R-A), de la FACULTAD DE INGENIERÍA al 4 día del mes de abril del 2024, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MARTES en el horario de 12:00 - 13:00 ,14:00 - 15:00 ,15:00 - 16:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ARROBA SALAZAR KARLA DOMENICA	0650227952	Si
2	BAUTISTA MEDINA JOSAFAT JOEL	1805122742	Si
3	BERMEO QUEZADA KARLA NICOLE	1105513038	Si
4	BORJA REYES ALEX GABRIEL	1804749180	Si
5	BURGOS COBOS MATEO ALEJANDRO	0605443035	Si
6	CAGUANO GUAMAN JOEL ALEXANDER	0605374669	Si
7	CAMACHO VILLA JOSE MIGUEL	0706330818	Si
8	CHAVEZ MONTENEGRO NAOMI ALEJANDRA	0605239763	Si
9	CHERRES VITERI DARIO JAVIER	0605411453	Si
10	CHERREZ PAREDES KERLY MONSERRATH	1850291970	Si
11	CHIMARRO NAVAS ALISON DAYANA	1050168093	Si
12	CUENCA MOREIRA SKARLETH KAROLINA	0250183142	Si
13	ESPINOZA MONTALVO ESTEFANIA ALEXANDRA	0604043612	Si
14	FARINANGO PACHITO TAIWA SISA	1050439411	Si
15	FLORES CHAVEZ NAYLA ANAHI	1005385081	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
16	GIRON BARRIONUEVO ALEXIS JHOSUA	0605488899	Si
17	GOMEZ VALLEJO IVAN NICOLAS	0605126325	Si
18	GUALLI LEMA JOSELIN THALIA	0605235068	Si
19	JARAMILLO SAILEMA ERICK JOEL	1850499995	Si
20	LLALAU VELASTEGUI MICHAEL BENJAMIN	0605877182	Si
21	LLUAY CHILQUINGA JOSTIN ISRAEL	0605416213	Si
22	LOPEZ GUILLA LESLIE ANAHI	1804824587	Si
23	MARTINEZ CEBALLOS ANDERSON DAVID	0401905658	Si
24	MONTERO SOLORZANO CRISTINA DOMENICA	0605322700	Si
25	MORENO JARAMILLO AILIN GISELLE	2300305238	Si
26	MORENO CRESPO ALVARO STEVEN	0604177337	Si
27	PAZMIÑO ESPIN LUIS ANGEL	1805277488	Si
28	PILATAXI YANCE ESTEFANIA MISHIEL	0605740612	Si
29	PILATAXI TIXE CRISTOFER DENNIS	0604538959	Si
30	PINO SAMANIEGO DENNIS SANTIAGO	0604826362	Si
31	PUNINA GUANO JOHANNA ESTEFANIA	0250285343	Si
32	RUANO PILCO ESTALIN DANIEL	0650255391	Si
33	SAMANIEGO VARGAS EVELYN DAYANARA	0605650449	Si
34	SHAGÑAY URQUIZO CARLOS ALEXIS	0605332428	Si
35	SOLIS NUÑEZ JOSUE ALEJANDRO	1851003622	Si
36	SOLIS LOZANO KARLA MICAELA	1851039766	Si
37	TOAPANTA AREQUIPA ANDREA CRISTINA	0503285561	Si
38	TOTOY PONCE JEISON DANIEL	0605327188	Si



78fe0ba8-c295-4319-bab0-
596835de5525

PAUL EDUARDO GARCIA GAVIDIA

DOCENTE DE LA ASIGNATURA